

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30066** *INSTALACIONES MECÁNICAS TÉRMICAS OCALOR, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid:

Hago saber: Que el procedimiento 1572/09, Ejecución 316/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Pavel Florea Oaie contra la empresa Instalaciones Mecánicas Térmicas Ocalor, S.L., CIF n.º B.85330553, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7/9/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.011,63 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066758-1